

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3492 C.A. *IMMOBLES EN RENDA, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ENCARNACIÓN INVEST, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento del artículo 43.1 de la ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades C.A. Inmobles en Renda, S.L., y Encarnación Invest, S.L., celebradas todas ellas en el domicilio social el 8 de mayo de 2021, han acordado, por unanimidad la fusión por absorción de Encarnación Invest, S.L. (Sociedad Absorbida), por parte de C.A. Inmobles en Renda, S.L. (Sociedad Absorbente), adquiriendo la sociedad absorbente por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, quedando ésta disuelta sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de mayo de 2021.- La Administradora única de C.A. Inmobles en Renda, S.L., María Dolores Campalans Alsina.- La Administradora única de Encarnación Invest, S.L., Juana Alsina Huguet.

ID: A210033837-1